MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1961

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 96/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 290134.

Asunción, 30 de octubre de 2015

VISTO: La Nota UOC N° 5902/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC N° 96/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 290134; y,

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el día 09 de setiembre de 2015 se llevó a cabo el acto de sesión pública virtual y el día 10 de setiembre de 2015 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de 28 de octubre de 2015, en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que el proceso cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 290134.

Que el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 1961

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 96/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID Nº 290134.

Art. 1º.- Adjudicar el LLAMADO MOPC Nº 96/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID Nº 290134, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1 COMPUTADORAS.

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
OFFICE COMPU S.A. RUC Nº 80013316-1	Gs. 1.059.526.111 (Guaraníes un mil cincuenta y nueve millones quinientos veintiséis mil ciento once)

LOTE Nº 2 NOTEBOOK.

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
COMPUSAVER S.A. RUC Nº 80012343-3	Gs. 77.000.000 (Guaraníes setenta y siete millones)

LOTE Nº 3 IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS.

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
OFFICE COMPU S.A. RUC Nº 80013316-1	Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)

LOTE Nº 5 DISPOSITIVOS ENTRADA/SALIDA.

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
COMPUSAVER S.A. RUC Nº 80012343-3	Gs. 111.148.000 (Guaraníes ciento once millones ciento cuarenta y ocho mil)

LOTE Nº 6 UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
COMPUSAVER S.A. RUC Nº 80012343-3	Gs. 166.900.000 (Guaraníes ciento sesenta y seis millones novecientos mil)

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1961

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 96/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 290134.

LOTE N° 8 IMPRESORA COLOR.

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A RUC N° 80013889-9	Gs. 108.600.000 (Guaraníes ciento ocho millones seiscientos mil)

Art. 2°.- Declarar desierto el Lote 4: UPS y el Lote 7: Impresora Matricial, por las razones expuestas en el Considerando.

Art. 3°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro

ESB/pv.

PEDRO L. VEGA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC